



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-189-SCM-2023

Alausí, 06 de diciembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 30 de noviembre del 2023, consta lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 030-2023 de la sesión Conmemorativa celebrada el lunes 13 de noviembre del 2023, al cumplir Alausí 203 años de su Gesta Libertaria. 2.- Acta No. 031-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 21 de noviembre del 2023. El señor Alcalde, indica no se si tenemos algunas observación de las actas que están en conocimiento de ustedes, si no hay observación **propongo** que se aprueben las actas Nos. 030 y 031, toda vez que el contenido de las actas están tal cual han sido nuestras intervenciones. Señor Concejal Juan Caisaguano, al revisar las actas están bien tal cual como participamos, apoya la moción. El señor Alcalde por cuanto existe una moción y tiene el apoyo correspondiente, dispone al señor Secretario tome votación. Dándose cumplimiento a esta disposición el señor Secretario toma votación al respecto. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal Resuelve por unanimidad aprobar las dos actas No. 030-2023 de la sesión Conmemorativa celebrada el lunes 13 de noviembre del 2023, al cumplir Alausí 203 años de su Gesta Libertaria; y la No. 031-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 21 de noviembre del 2023. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad las dos actas No. 030-2023 de la sesión Conmemorativa celebrada el lunes 13 de noviembre del 2023, al cumplir Alausí 203 años de su Gesta Libertaria; y la No. 031-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 21 de noviembre del 2023.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA



Página 55 de 58

Av. 5 de Junio y Ricaurte



032930153



municipioalausi@gmail.com

